

Resumen ejecutivo del proyecto LIFE+ Urogallo cantábrico

El proyecto LIFE+ Urogallo cantábrico ha tenido como objetivo fundamental frenar el declive de esta subespecie endémica de la península ibérica y fomentar su recuperación. Ha pretendido mejorar el estado de conservación de los hábitats del urogallo cantábrico mediante actuaciones de restauración, poner en marcha un programa de cría en cautividad específico para esta subespecie, favorecer el éxito reproductor y la supervivencia de los adultos y promover la conciencia social y la participación pública, aumentando el conocimiento sobre la subespecie y su hábitat.

Lamentablemente no se ha podido constatar que la especie haya frenado su declive y la tendencia parece seguir siendo descendente. El urogallo cantábrico ha desaparecido de un 70% de los lugares que ocupaba hace apenas tres décadas, con poblaciones ya extinguidas en Lugo y Palencia. Si bien no hay un censo reciente, se estima que quedan entre 200 y 300 ejemplares macho en los bosques de la cordillera Cantábrica. Las causas de su declive siguen siendo muchas y muy variadas, y este hecho dificulta el diseño de estrategias globales para la conservación del urogallo, pues son muchos los motivos de su desaparición. Sin embargo, en el marco del proyecto, sí se han logrado sumar todos los esfuerzos en una misma dirección, la establecida por la Estrategia Nacional de Conservación de la especie, y sentar unas bases sólidas de colaboración para garantizar que esto siga siendo así de ahora en adelante.

En relación al cumplimiento de los objetivos específicos cabe destacar los siguientes resultados:

1. Promover actuaciones de mejora del hábitat en las 16 ZEPA incluidas en su área de distribución en la cordillera Cantábrica.

En el marco de las acciones de conservación y mejora del hábitat del urogallo (acción C1), desarrollo de un programa de custodia del territorio (acción C8) y actuaciones para el impulso de los usos tradicionales (acción C9), se han llevado a cabo actuaciones de mejora de hábitat, en un total de 889 has de territorio en 12 ZEPA, logrando los indicadores establecidos (a excepción de las ZEPA de Somiedo, Ubiña-La Mesa y Ponga-Amieva donde se ha hecho gestión de hábitat con el apoyo de otros fondos europeos y Muniellos, que es una reserva integral, y como tal, cualquier intervención está prohibida). Todas las actuaciones se han hecho en base al documento técnico para la conservación y mejora del hábitat del urogallo en la cordillera Cantábrica (acción A1). Tras la evaluación posterior realizada por la Universidad de Valladolid se puede afirmar que las actuaciones que se han llevado a cabo han mejorado el hábitat del urogallo, y que también beneficiarán a otras especies con las que esta especie comparte el territorio (oso pardo, la perdiz pardilla o la liebre de piornal). La gestión de hábitat ha permitido favorecer el desarrollo de especies de flora clave para el urogallo, como el arándano, y obtener masas forestales con mayor variedad de estructuras en las que pueda haber espacios abiertos, claros, pastizales, arbolado y matorral que pueden beneficiar a la especie. Además, se ha podido constatar la presencia de una puesta eclosionada y de urogallos en 17 zonas tratadas en el marco del proyecto en las ZEPA del Alto Sil y Omañas.

2. Reducir el impacto de la depredación sobre la especie y de la competencia con otros herbívoros.

Se ha reducido el impacto de los principales competidores y depredadores (acción C2). En relación a los competidores se ha reducido la densidad de ciervos en las áreas con urogallo

(3.776 ciervos abatidos -sin coste directo a LIFE-), y se ha controlado la carga ganadera de la cabaña bovina en las zonas con presencia de urogallo. En cuanto a los depredadores, se han capturado y traslocado 26 ejemplares de marta en Cantabria, y 8 más en la ZEPA Picos de Europa de Castilla y León como apoyo a la liberación de tres hembras procedentes del centro de cría en cautividad. Se han abatido 2.781 jabalíes y 981 zorros. Todas las actuaciones se han hecho en base al documento técnico que establece las principales acciones a desarrollar para determinar la situación de los competidores para el urogallo, y el documento técnico que establece las principales acciones a desarrollar para determinar la situación de los depredadores y su influencia sobre la población de urogallo (acción A2). Siguiendo las recomendaciones del informe elaborado por la Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos (SECEM) se confirma la importancia de realizar control de depredadores en las zonas previstas para la suelta de ejemplares en el medio natural. En paralelo, se ha constatado el efecto de la disminución de los competidores en el crecimiento del arándano mediante cercados de exclusión y parcelas de control en Picos de Europa. Esto beneficiará a la calidad de las arandaneras y acebedas, aumentando la disponibilidad de alimento y mejorando la estructura de un hábitat que protegerá al urogallo frente a la depredación. Finalmente se han hecho 351 jornadas de vigilancia durante las cacerías para evitar abatir por error o de forma fortuita especies no cinegéticas como urogallo o perdiz pardilla.

De manera complementaria se han llevado a cabo acciones para reducir otras causas de muerte no natural del urogallo:

- Se han retirado o señalizado la totalidad de los vallados ganaderos peligrosos detectados (acción C3). Se han superado en 500 metros los 60km previstos en la memoria inicial.
 - Se ha eliminado el riesgo de electrocución y se ha reducido el impacto acústico en 12,8 dBA en la subestación eléctrica de Collado La Vieja (acción C4). Como actuación extraordinaria, se han señalizado con salvapájaros 3,4 km del tendido eléctrico en Oseja de Sajambre, León (ZEPA Picos de Europa) consiguiendo reducir el riesgo de colisión en días de poca visibilidad.
3. Definir y poner en marcha un programa de cría en cautividad y crear una reserva genética de la subespecie.

Se ha consolidado el funcionamiento del centro de cría del urogallo cantábrico y se ha creado un stock genético con un total de 23 ejemplares (acción C5): 22 ejemplares en el centro de cría de Sobrescobio y un ejemplar en el centro de recuperación de fauna silvestre de Cantabria de los cuales hay 15 ejemplares adultos (5 machos y 10 hembras) y 8 ejemplares subadultos (3 machos y 5 hembras). Para ello se han seguido los criterios del Plan de funcionamiento del centro de cría y reserva genética de urogallo cantábrico (acción A3), el documento técnico sobre la caracterización genética de la población de urogallo cantábrico (acción A5) y los protocolos establecidos en la Estrategia Nacional relativos a la cría en cautividad. Desde el año 2010 se han puesto 204 huevos de los que 34 (17%) no fueron aptos para incubación por presentar roturas o huevos en fáfara (no presentan cáscara). Se incubaron 170 huevos (84% de los puestos) y eclosionaron 56 (35%) de los cuales sobrevivieron 23 (el 16% de los huevos incubados artificialmente y el 85% de los huevos incubados naturalmente). Del 65% de huevos no eclosionados, el 25% son abortos, y el 75% no presentaron desarrollo embrionario. Los principales problemas que se han detectado son los huevos sin desarrollo embrionario, y la alta mortalidad de los nacidos durante la incubación artificial. Durante estos años, se han

recabado datos de interés sobre la especie, así como sobre su reproducción, comportamiento, alimentación y aspectos sanitarios y se han mejorado las instalaciones con la incorporación de un parque de pollos, donde se aclimatan los ejemplares antes de ser trasladados a los jaulones y de un voladero de presuelta donde se alojan los ejemplares que van a ser liberados en el medio natural.

4. Reforzar las poblaciones existentes con ejemplares criados en cautividad.

Se han llevado a cabo las dos primeras experiencias de suelta de ejemplares de urogallo cantábrico al medio natural (acción C7). La primera tuvo lugar en el año 2014 en la ZEPA Picos de Europa en Castilla y León. Tres hembras subadultas procedentes del centro de cría se reintrodujeron al medio silvestre y lograron alimentarse de manera autónoma durante un periodo mínimo de dos meses en libertad. En el año 2016, dos hembras adultas se liberaron de manera directa a un cantadero situado en la ZEPA Alto Sil (León) con el objetivo de aumentar la probabilidad de reproducción en época de celo. Todas las actuaciones se han hecho en base al documento técnico que establece las principales acciones a desarrollar para llevar a cabo un programa de reforzamiento de la población de urogallo cantábrico (acción A4), el plan de funcionamiento del centro de cría y reserva genética de urogallo cantábrico (acción A3), el documento técnico que establece las principales acciones a desarrollar para determinar la situación de los depredadores y su influencia sobre la población de urogallo (acción A2) y los protocolos establecidos en la Estrategia Nacional relativos al reforzamiento de la población, la retirada de puestas, así como las directrices contempladas en los planes de gestión de las ZEPA o los planes de recuperación de la especie aprobados. A pesar de que cuatro de las cinco hembras liberadas finalmente fallecieron y se ha perdido la señal de la quinta, los datos obtenidos han proporcionado información sobre la adaptación de los ejemplares a su nuevo medio, sus desplazamientos y el uso de unos hábitats frente a otros. La baja tasa de supervivencia de los pollos criados en el centro, no ha permitido liberar al medio natural un número elevado de ejemplares como para reforzar las poblaciones silvestres. Sin embargo, estas experiencias han permitido comprobar que el protocolo de alimentación seguido en el Centro de Cría es correcto pues los ejemplares presentaban un adecuado índice corporal, lo que confirma que han sido capaces de alimentarse en el medio y que el protocolo de suelta al medio natural es apropiado y que una vez el centro produzca un número adecuado de ejemplares para liberar, las CCAA implicadas ya poseen el conocimiento necesario, y los protocolos de captura, traslado y seguimiento para garantizar que la suelta resulte exitosa.

En apoyo al cumplimiento de este objetivo se han realizado 10 campañas que han dado como resultado la captura de 13 ejemplares de urogallo cantábrico, 6 machos y 7 hembras (acción C6). En la actualidad hay 7 ejemplares con el emisor activo (5 machos y 2 hembras). El seguimiento de estos ejemplares ha permitido ampliar el conocimiento sobre esta especie, los lugares que prefiere frecuentar, la distancia recorrida y ofrecer la posibilidad de retirar puestas para aumentar la variabilidad genética del stock cautivo. En junio de 2016, se ha procedido a realizar la única retirada parcial de una puesta (dos huevos) que han sido incubados de forma artificial en el centro de cría y forman parte del actual stock reproductor.

5. Compatibilizar los usos tradicionales en la cordillera Cantábrica con la conservación de la subespecie.

Se ha puesto en marcha el programa de custodia del territorio en Reservas de Biosfera de la cordillera Cantábrica para impulsar el uso de esta herramienta de conservación (acción C8) siguiendo los criterios establecidos en el programa de custodia del territorio en Reservas de Biosfera de la cordillera Cantábrica y las bases del programa de custodia del territorio en el marco del proyecto LIFE+ Urogallo cantábrico (acción A6). Se ha conseguido implicar a Juntas

Vecinales, guardas forestales, apicultores, ganaderos, cazadores, jóvenes emprendedores, ONG y habitantes del medio rural y crear redes de colaboración que permitirán seguir actuando en el territorio en clave de sostenibilidad y conservación del urogallo. Se han firmado 29 acuerdos de custodia y dos convenios de colaboración marco con las dos principales entidades de caza de España, la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) y la Fundación para el Estudio y Defensa de la Naturaleza y la Caza (FEDENCA). Se han realizado 19 proyectos con la colaboración de 13 entidades de custodia que han permitido actuar en mejoras de hábitat en 148,60 ha (desbroces y tratamientos selvícolas), el establecimiento de 7 estaciones de polinización (2 fijas y 5 móviles) y el desarrollado de un proyecto de asesoramiento y acompañamiento de apoyo al programa de custodia. Se han celebrado 15 talleres sobre custodia del territorio y el urogallo con la asistencia de 235 personas. Estas iniciativas han contribuido a mejorar el entorno, la sensibilización ambiental, a generar empleo y a potenciar la participación social y las actividades tradicionales de la cordillera Cantábrica. Además, se ha elaborado un marco de ordenación silvopastoril para coordinar que los aprovechamientos forestales y los usos ganaderos sean compatibles con la conservación del urogallo en la CCAA de Cantabria (acción C9). Concretamente se han redactado 34 instrumentos de planificación, 13 de planificación forestal y 21 de planificación pastoral para el impulso de usos tradicionales en Cantabria. Además, se han hecho 40 actuaciones de ejemplo que han afectado a 332 ha del territorio. Estos planes están aprobados mediante Resolución del Director General del Medio Natural del Gobierno de Cantabria lo que garantizará que los usos y aprovechamientos silvopastoriles sean compatibles con la conservación del urogallo.

6. Divulgar los resultados del proyecto y establecer programas de sensibilización y educación ambiental, facilitando el conocimiento sobre el urogallo cantábrico y su hábitat.

El proyecto tenía previsto el desarrollo de acciones de comunicación cuyo objetivo ha sido el de promover la concienciación social y difundir los resultados del proyecto, además de permitir una participación activa de los expertos en la materia y de la sociedad en general. Todas las acciones previstas se han logrado realizar satisfactoriamente. Gracias al proyecto se ha mejorado sustancialmente el conocimiento de la población acerca del urogallo cantábrico, y se ha logrado un aumento de las informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre el urogallo cantábrico y sus amenazas. En concreto los resultados obtenidos son los siguientes:

- Se ha conseguido informar y sensibilizar a la población de forma efectiva gracias a las directrices contenidas en el Plan de Comunicación (acción D1). Se ha descrito un plan de comunicación que ha sido revisado y actualizado a lo largo de la vida del proyecto. Se han elaborado y difundido un total de 24 notas de prensa y se han publicado 110 avances del proyecto en la web. En total, los medios de comunicación han generado 543 informaciones sobre el LIFE+ Urogallo cantábrico y sus actuaciones. Como actuación extra, se ha celebrado una jornada dirigida a medios de comunicación en la que participaron 20 profesionales de 15 medios de comunicación y que ha logrado de 39 informaciones publicadas/emitidas relacionadas con la jornada y el proyecto.
- Se ha conseguido elaborar una herramienta útil y de gran impacto para divulgar el conocimiento de la especie, sus amenazas y las actuaciones impulsadas en el marco del LIFE+ Urogallo cantábrico para su conservación (acción D2). Se ha producido un documental del proyecto (37') y una versión reducida (6'). Se ha publicado en la web del proyecto y en Youtube, donde ha superado las 5.600 visualizaciones. Asimismo se

han distribuido 800 copias a colegios, centros de interpretación, instituciones, entidades de custodia del territorio y en seminarios y congresos.

- Se ha elaborado un documento de referencia que será utilizado como material divulgativo del proyecto y la subespecie en diversos foros (acción D3). El informe Layman resume de una manera sencilla, resumida y visual en qué ha consistido el proyecto y sus principales resultados. Se han producido 250 ejemplares en castellano y otras 150 unidades en inglés que han sido remitidos a los principales actores e interesados en el proyecto.
- Se han organizado cuatro seminarios informativos abiertos a la ciudadanía con una participación media de 70 personas por seminario (acción D4).
 - Seminario inaugural. En Madrid el 20 de julio de 2010.
 - Seminario “El urogallo y la custodia del territorio en la cordillera Cantábrica”. En Potes (Cantabria) el 18 de febrero de 2014.
 - Seminario “Avances del proyecto LIFE+ Urogallo cantábrico”. En Potes el 22 de abril de 2015.
 - Seminario “Presentación de los resultados del LIFE+ Urogallo cantábrico”. En Ponga (Asturias) el 15 de noviembre de 2016.

Como actuación adicional, la FB organiza el 19 de mayo de 2012 una jornada en el Real Jardín Botánico de Madrid, con motivo del XX Aniversario del Programa LIFE. Durante la jornada se inaugura la exposición itinerante.

- Se ha llevado cabo una campaña de sensibilización que ha resultado muy eficaz a la hora de transmitir al público escolar, sectores económicos del proyecto y sociedad en general la situación del urogallo cantábrico y la importancia de su conservación (acción D5). Se han desarrollado satisfactoriamente tres campañas escolares en los años académicos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, visitando 40 centros de la cordillera Cantábrica y sensibilizando a 1.952 alumnos; se ha editado y difundido una exposición itinerante sobre el urogallo cantábrico, compuesta por 10 paneles, que ha recorrido 51 localidades de la cordillera Cantábrica y ha alcanzado 120.000 visitas; se han organizado 8 sesiones informativas sobre la compatibilidad de las actividades tradicionales con la conservación del urogallo; finalmente se han elaborado y editado los materiales divulgativos, dirigidos a la población local, los escolares y los sectores socioeconómicos: 2.000 pines, 1.000 camisetas, 20.000 pegatinas, 2.000 cuentos, 5.000 manuales divulgativos, 1.000 unidades didácticas, 3.000 cuadrípticos dirigidos a ganaderos, cazadores y empresarios turísticos, 100 cuadernos personalizados, 350 bolígrafos, y 600 folletos sobre el programa de custodia del territorio. Se han celebrado 8 sesiones informativas dirigidas a los sectores de la ganadería, la caza y el turismo con participación de 167 personas.
- Se ha participado en ocho reuniones técnicas con especialistas en la conservación del urogallo en Escocia, Polonia, Francia y Pirineos que han aportado un mayor conocimiento sobre la especie y su gestión en otros territorios (acción D6). En concreto, se celebraron dos reuniones técnicas con el equipo del proyecto Gallipyr en 2011. Entre 2012 y 2014, se desarrollaron cuatro interesantes reuniones con los técnicos del LIFE+ Tétrás Vosges y con los expertos de urogallo de la Royal Society for

the Protection of Birds (RSPB). Además, el 17 de junio de 2014, en Villablino (León), se celebró la jornada técnica “El urogallo y el arándano en la cordillera Cantábrica”, para intercambiar conocimientos y experiencias acerca de los tratamientos silvícolas utilizados actualmente para lograr aumentar la productividad y cobertura del arándano (*Vaccinium myrtillus*), un alimento clave en la dieta del urogallo cantábrico. En octubre de 2016 técnicos del LIFE para la conservación del urogallo en Polonia visitaron el proyecto, y a su vez los veterinarios españoles conocieron la experiencia de Polonia.

- Se han organizado tres campañas de voluntariado que han contado con la participación de 72 personas (acción D7). Se ha logrado sensibilizar a las generaciones futuras de la importancia de conservar el urogallo cantábrico y preservar su hábitat.
- Se ha creado la página web [www. http://lifeurogallo.es](http://lifeurogallo.es) que ha logrado superar los 1.908.000 millones de visitas en los 6 años de duración (acción D8). Ésta ha resultado ser una herramienta fundamental para sensibilizar y concienciar a la población de la grave situación que atraviesa el urogallo cantábrico y la importancia de las medidas que se han llevado a cabo en el marco del LIFE+ Urogallo cantábrico para frenar su declive y contribuir a su recuperación futura. Complementariamente, se ha dado difusión en las redes sociales de la FB.
- Se han publicado los materiales divulgativos previstos para complementar al resto de acciones de comunicación en la trasmisión de la situación de la especie, su distribución y la importancia de impulsar actuaciones como las del LIFE+ Urogallo cantábrico para fomentar su recuperación (acción D9). Se han editado tres vídeos promocionales sobre el proyecto, la especie y su hábitat, los cuales seguirán disponibles en la web. Se han instalado 19 paneles informativos en la cordillera Cantábrica sobre la especie y el proyecto, se han editado cuatro boletines de información y se ha publicado un suplemento especial sobre el proyecto en la revista Quercus.

Por lo tanto, **desde un punto de vista técnico**, y a pesar de no lograrse el objetivo global del proyecto, las actuaciones se han desarrollado satisfactoriamente, y se han logrado alcanzar el 90,62% de los indicadores propuestos. En relación al programa de captura, marcaje y retirada de puestas, a la cría en cautividad y en la consecuente reintroducción de ejemplares al medio natural (acciones C5, C6 y C7) los objetivos se han logrado parcialmente. Estas tareas de largo recorrido no están exentas de dificultades y factores de riesgo que han tratado de ser minimizados en la medida de lo posible, a través de actuaciones ad hoc para garantizar la consecución de los objetivos previstos. Esto no siempre se ha logrado ya que en este caso entran en juego los propios ritmos biológicos de la especie objeto del proyecto, los cuales no pueden ser alterados ni intensificados, y tienen su propia dinámica de producción de resultados.

Desde un punto de vista de gestión, el proyecto LIFE+ Urogallo cantábrico ha sido pionero en aunar los esfuerzos de la AGE, las CCAA, la sociedad civil y el sector empresarial, en la conservación de esta subespecie endémica de la cordillera Cantábrica. Se ha logrado que todas las acciones se hagan de una manera coordinada entre los socios y otras entidades vinculadas al mismo. Las medidas puestas en marcha en el marco de las acciones de coordinación y supervisión, han permitido conocer en todo momento el estado de las acciones y el cumplimiento de los indicadores previstos socio a socio, así como detectar las dificultades existentes y coordinar la búsqueda y puesta en marcha de planes de contingencia (acciones E1, E2, E4 y E7). La comunicación interna entre el equipo humano ha sido fluida y transparente, posibilitando la búsqueda de sinergias entre las distintas actuaciones, y logrando sacar el

máximo rendimiento a los esfuerzos empleados lo que ha culminado en la elaboración del 100% de los entregables previstos. Muchos de ellos son documentos técnicos de gran calidad, que seguirán siendo utilizados tras el proyecto LIFE+. Se ha contado con el asesoramiento externo de los mejores expertos en las distintas áreas del saber relacionadas con la conservación del urogallo: científicos, profesores de distintas universidades, y expertos en la cría en cautividad (acción E3). Todas las recomendaciones recogidas en el seno de las reuniones del Comité Científico han sido tenidas en cuenta a la hora de ejecutar las acciones del proyecto. Como actuación extra, se ha creado un Comité específico para temas relacionados con la cría en cautividad. Se han celebrado 11 reuniones (presenciales) del Comité Científico y Cría. Se ha elaborado el Programa de Conservación del urogallo cantábrico posterior al LIFE en el que se definen las recomendaciones a seguir por las CCAA y otros actores implicados para lograr la recuperación de esta especie (acción E6). Asimismo, se ha logrado el firme compromiso de todas las CCAA para seguir poniendo en práctica dichas recomendaciones. El documento contiene información relacionada con la gestión del hábitat, la reducción de las amenazas y causas de mortalidad natural y no natural, las acciones de conservación ex situ, y la interacción con otros sectores, en concreto, la continuidad del programa de custodia del territorio en la Reservas de la Biosfera, y el impulso de los usos tradicionales compatibles con la conservación del urogallo cantábrico y su hábitat.

Finalmente cabe destacar que se ha establecido un marco de diálogo con los distintos sectores implicados en la conservación de la especie: AAPP, ONG, sociedad civil y empresa privada, y se han establecido nuevas líneas de colaboración con otros proyectos para la conservación del urogallo en Europa (Escocia, Polonia, Francia y Pirineos) con el objetivo de dar a conocer el proyecto en el mayor número de foros posible, generar sinergias y aumentar los resultados del proyecto. El proyecto ha estado presente en 44 actos, y se ha participado en todas las reuniones del Grupo de Trabajo del Urogallo del MAPAMA que han sido convocadas durante los años de vida del proyecto, un total de 6.

El proyecto ha contado con algunas lecturas críticas, principalmente por parte de alguna organización conservacionista. Las principales críticas recibidas han versado en la falta de pruebas científicas y ensayos previos que validaran las actuaciones de Gestión de hábitat desarrolladas por el proyecto, la realización de actuaciones en zonas con presencia de la especie, que podrían poner en peligro los últimos reductos existentes y también en zonas sin presencia de la especie, por ser dinero perdido y que no se hayan financiado en el LIFE algunos ensayos científicos. Por otra parte, también ha habido erróneas informaciones públicas que confundían el proyecto LIFE, con matanzas de zorros, traslocación de águilas reales, realización de impactantes cortafuegos o actuaciones que nada tenían que ver con el proyecto. Desde la coordinación del LIFE se ha tratado de mantener un elevado nivel de contacto con estas entidades, generando informes que han tratado de aclarar cualquier aspecto de falta de información.

En cualquier caso, el proyecto ha tenido que superar algunas dificultades entre las que cabe destacar el impacto de la severa crisis económica que ha tenido consecuencias directas e importantes sobre los socios del proyecto y, por tanto, sobre la ejecución del mismo, hecho que motivó la petición a la CE de una serie de modificaciones al proyecto inicial. Los principales cambios que han marcado el desarrollo final del proyecto han sido:

- Prórroga de 27 meses en la ejecución del proyecto por lo que pasó a tener una duración total de 75 meses (octubre de 2010 a 31 diciembre de 2016).
- Modificación del partenariado de socios, con la baja de la Xunta de Galicia, la incorporación del Consorcio Interautonómico para la Gestión Coordinada del Parque

Nacional de los Picos de Europa (CIGPNE), Tragsa y Tragsatec y el cambio en la participación del OAPN de socio a socio cofinanciador. El proyecto por tanto ha sido coordinado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y ha contado como socios con las comunidades autónomas de Gobierno de Cantabria, Principado de Asturias y Castilla y León, esta última a través de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León; el CIGPNE; SEO/BirdLife y Tragsa y Tragsatec, y con la financiación del Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Fundación Iberdrola España.

- Reducción presupuestaria de 7.028.505 € a 5.963.554 € y una ejecución final de 5.551.487 €.

A pesar de los retrasos acumulados durante los dos primeros años, se han logrado alcanzar todos los hitos previstos y desarrollar todas las acciones propuestas.

El proyecto se considera un éxito **desde el punto de vista financiero**, pues se ha podido llevar a buen término a pesar de haberse ejecutado durante la crisis económica probablemente más importante de España y se ha generado empleo local directo e indirecto. En concreto, se han creado 20 puestos de trabajo y más de un centenar de personas han participado en el proyecto durante los seis años de ejecución. Se ha llevado a cabo un control financiero muy riguroso, pues no sólo se ha velado por el cumplimiento de las Disposiciones Comunes, sino que se han tenido en cuenta las instrucciones internas de cada organización, que en muchas ocasiones son más exigentes que las del propio programa LIFE, como la normativa estatal y regional relativa a la contratación pública y subvenciones públicas. El proyecto ha supuesto la generación y revisión de 1.350 facturas y otros documentos acreditativos de gastos con terceros. Se han llevado a cabo auditorías parciales durante las anualidades 2010-2014 y 2015-2016 y una final en 2017 garantizando que todos los gastos presentados cumplen los requisitos de las Disposiciones Comunes.